



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 9/2009 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 23 de octubre de 2009, siendo las 13:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidente, doña Paulina Urrutia Fernández y las Consejeras doña Alejandra Urrutia y los Consejeros don Luis Merino, Juan Alfonso Cortés, don Isaac Frenkel, don Juan Aeschlimann, don Mario Rojas y don Alejandro Guarello. Se encuentran presentes, el Secretario Ejecutivo del Consejo, don Javier Chamas y la integrante del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado M.

Tabla:

- 1.- Observaciones acta anterior.
- 2.- Aprobación de proyectos seleccionados en concurso público Línea de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional; Línea de Fomento a la Investigación Musical; Línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales y Línea de Fomento a la Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos, Segunda Convocatoria 2009 y en Concurso Público en la Línea de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009, cuyos responsables presentaron reclamación, las cuales fueron acogidas.
- 3.- Propuesta de diseño de concurso público Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2010.
- 4.- Designación de Especialistas y Jurados para concurso público Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2010.
- 5.- Modificación de Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.
- 6.- Constitución de Comité de Diseño Concurso Luis Advis 2010.
- 7.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Observaciones acta anterior.

El acta de la sesión anterior fue firmada en dicha sesión. No existen observaciones.

2.- Aprobación de proyectos seleccionados en concurso público Línea de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional; Línea de Fomento a la Investigación Musical; Línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales y Línea de Fomento a la Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos, Segunda Convocatoria 2009 y en Concurso Público en la Línea de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, Convocatoria

Segundo Semestre 2009, cuyos responsables presentaron reclamación, las cuales fueron acogidas.

La Secretaría Ejecutiva informa a los Consejeros presentes que se recibieron reclamaciones a la selección de proyectos en el Concurso Público Línea de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional; Línea de Fomento a la Investigación Musical; Línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales y Línea de Fomento a la Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos, Segunda Convocatoria 2009 y en el Concurso Público en la Línea de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1.184 y N° 1.185, respectivamente, ambas de fecha 12 de marzo de 2009, dictadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se informa que, de dichas reclamaciones, correspondió acoger las presentadas por los Responsables de los Proyectos Folios N° 5773-8, N° 6123-9; N° 5877-7; N° 5858-0; N° 6181-6 y N° 5792-4, lo cual fue realizado por Resolución Exenta N° 4.730, de 14 de octubre de 2009, de este Servicio.

Por lo anterior, dichos proyectos fueron sometidos nuevamente a la etapa del procedimiento concursal en la cual se cometió el error, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta recién mencionada, correspondiendo someter a la aprobación de este Consejo, la selección realizada por el Jurado.

Al respecto, el proyecto Folio N° 6123-9 fue seleccionado por el Jurado en el Concurso Público, Línea de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional; Línea de Fomento a la Investigación Musical; Línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales y Línea de Fomento a la Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos, Segunda Convocatoria 2009, según consta en acta de Jurado de fecha 16 de octubre de 2009.

Asimismo, la Comité de Expertos, en el marco del Concurso Público en la Línea de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009, no seleccionó el Proyecto Folio N° 6181-6, en mérito de la evaluación realizada, según consta en acta de Comité de Expertos de fecha 20 de octubre de 2009. Los Consejeros revisan los respectivos proyectos y el acta de Jurado y de la Comisión de Expertos, antes mencionadas, las cuales forman parte de la presente acta como Anexo N° 1.

ACUERDO N° 1:

Los Consejeros presentes, por unanimidad, acuerdan aprobar la selección del proyecto Folios N° 6123-9, para el Concurso Público, Línea de Fomento a la Creación y Producción de Música Nacional; Línea de Fomento a la Investigación Musical; Línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales y Línea de Fomento a la Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos, Segunda Convocatoria 2009 cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1.184, de fecha 12 de marzo de 2009, dictada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Dicha selección se efectuó de conformidad con las bases, según acta de Jurado de fecha 16 de octubre de 2009.

3.- Propuesta de diseño de concurso público Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2010.

La Secretaría Ejecutiva expone un resumen del Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero para la próxima convocatoria 2009. Dicho resumen, certificado por la Secretaría Ejecutiva, forma parte de la presente acta como Anexo N°2.

A continuación expone diseño de concurso público para dicho concurso para la próxima convocatoria 2010, señalando que se utilizará el mismo diseño de la segunda convocatoria 2009, con las innovaciones que se presentan en esta sesión.

Los Consejeros presentes formulan observaciones, las cuales son incorporadas por la Secretaría Ejecutiva.

Se acuerda que se destinará la suma de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) para el financiamiento de dicha convocatoria.

ACUERDO N° 2:

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la propuesta de diseño de concurso público Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero para la próxima convocatoria 2010, con las observaciones formuladas por los Consejeros. Se deja constancia que se utilizará el mismo diseño de la segunda convocatoria 2009, con las innovaciones y observaciones planteadas en esta sesión. Dicho diseño, certificado por la Secretaría Ejecutiva, forma parte de la presente acta como Anexo N° 3.

La Secretaría Ejecutiva deberá aplicar este diseño, previa revisión de factibilidad del Departamento Jurídico, a las bases de concurso que serán confeccionadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en conformidad a la normativa vigente.

En cuanto a los recursos establecidos para la presente convocatoria, se acuerda que la suma que se asignará, será de \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

4.- Designación de Especialistas y Jurados para concurso público Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2010.

En conformidad al acuerdo anterior, la Secretaría Ejecutiva, expone a los Consejeros presentes, que debe procederse a la designación de las personas que se desempeñarán como Especialistas y Jurados del concurso público Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero para la próxima convocatoria 2010.

Los Consejeros proponen nombres y discuten dichas propuestas.

ACUERDO N° 3:

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda la designación de las personas que se desempeñarán como Especialistas y Jurados del concurso público Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero para la próxima convocatoria 2010. La nómina de personas designadas, certificada por la Secretaría Ejecutiva, forma parte de la presente acta como Anexo N° 4. La Secretaría Ejecutiva deberá verificar la disponibilidad de las personas designadas y certificar los datos necesarios para la tramitación de la resolución administrativa que formalizará su designación.

5.- Modificación de Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Se discute por los Consejeros presentes el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional y sus alcances. En mérito de lo discutido, se determina que en base a las necesidades actuales del Fondo, resulta necesario estudiar una modificación.

ACUERDO N° 4:

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda que para la próxima sesión, se presentará al Consejo un proyecto de modificación para el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

6.- Constitución de Comité de Diseño Concurso Luis Advis 2010.

La Secretaría Ejecutiva expone a los Consejeros presentes que es necesario conformar un Comité de trabajo para realizar el diseño del Concurso Público Luis Advis 2010.

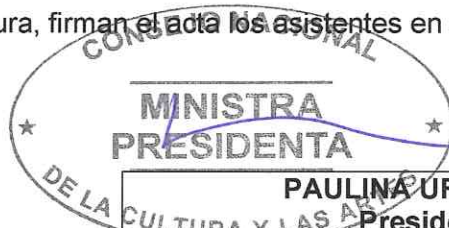
ACUERDO N° 5:

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que la Comisión para el diseño del Concurso Público Luis Advis 2010, estará conformada por los Consejeros Alejandro Guarello y Alejandra Urrutia.

6.- Varios.

Se pone término a la sesión a las 16:00 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.


**MINISTRA
PRESIDENTA**
Paulina Urrutia
PAULINA URRUTIA F.
Presidente
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Luis Merino
LUIS MERINO

Alejandra Urrutia
ALEJANDRA URRUTIA

Juan Alfonso Cortés
JUAN ALFONSO CORTÉS

Isaac Frenkel
ISAAC FRENKEL



| | | |
|-------------------------|--|---------------------------|
| JUAN AESCHLIMANN | | ALEJANDRO GUARELLO |
|-------------------------|--|---------------------------|



| | | |
|--------------------|--|--|
| MARIO ROJAS | | |
|--------------------|--|--|



| |
|---|
| JAVIER CHAMAS Secretario Ejecutivo Fondo de Fomento De la Música Nacional |
|---|